



POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN

REGISTRO DE MODIFICACIONES		
MODIFICACIÓN	FECHA	REALIZADO POR
Elaboración	Marzo 2016	Belén Esteban Gema Aguado
Modificaciones en la estructura, ampliación de contenidos y bibliografía	Mayo 2021	Belén Esteban Gema Aguado
Ampliación de contenidos y de la bibliografía	Septiembre 2025	Gemma Campo Gema Aguado



ÍNDICE

1. Introducción
2. Definición de inclusión y de necesidades específicas de acceso
3. Actuaciones del departamento de orientación (D.O.)
 - 3.1 Prevención
 - 3.2. Diagnóstico
 - 3.3. Medidas específicas con los alumnos con dificultades de aprendizaje
 - A. Alumnos con dificultades físicos-sensoriales
 - B. Dificultades motoras
 - C. Alumnos con trastorno del espectro autista
 - D. Alumnos con dificultades sociales, emocionales y del comportamiento
 - E. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de aprendizaje
 - F. Alumnos con afecciones médicas
 - G. Alumnado con alta capacidad intelectual
4. Plan Inluyo
5. Principios de buenas prácticas
 - 4.1. Afirmación de la identidad y desarrollo de la autoestima
 - 4.2. Valoración de los conocimientos previos
 - 4.3. Andamiaje
 - 4.4. Ampliación del aprendizaje
6. Agentes educativos: funciones y responsabilidades
7. Esquema de intervención con alumnos de necesidades específicas de acceso.
8. Bibliografía



POLÍTICA DE ACCESO E INCLUSIÓN

1. Introducción

Este documento de política de inclusión está elaborado de acuerdo a las expectativas de IB, conforme a la legislación vigente y la política del colegio y es de fácil acceso a la comunidad escolar. Se llevará a cabo una implementación y revisión periódica para evaluar, modificar y ampliar cada cierto tiempo, según haya variaciones en las leyes estatales, comunitarias o la organización del IB proponga nuevas instrucciones o normativas. Nuestra Política de Acceso e Inclusión se corresponde con la declaración de principios del centro y con las demás políticas como la política de integridad académica, evaluación, lingüística y acceso o admisión. Las siguientes aplicaciones concretas y normativa demuestran el apoyo del centro a la diversidad en el aprendizaje:

- **0201-01** El colegio revisa regularmente y respeta todas las normas, los reglamentos y las directrices del IB para apoyar la implementación y el desarrollo continuo de los programas.
- **0202-01** El colegio proporciona recursos humanos, naturales, contruidos y virtuales pertinentes para implementar los programas del IB.
- **0203-03** El colegio proporciona tiempo y recursos para que los docentes colaboren de manera eficaz en la implementación de los programas del IB.
- **0402-03** Los alumnos identifican y fomentan las relaciones sanas, el entendimiento de la responsabilidad compartida y la capacidad de colaborar eficazmente.
- **0402-07** Los alumnos buscan emprender actividades para explorar y desarrollar sus identidades personales y culturales.
- **0403-04** Los docentes promueven las relaciones eficaces y la colaboración con fines determinados para crear una comunidad de aprendizaje positiva y dinámica.
- **0403-05** Los docentes derriban barreras para el aprendizaje con el fin de que todos los alumnos puedan desarrollar, emprender y lograr metas personales de aprendizaje estimulantes.
- **0404-03** El colegio administra la evaluación de manera coherente, justa, inclusiva y transparente.
- **A9** El colegio facilita el acceso de los alumnos al programa y a la filosofía del IB.
- **B1:5** El colegio desarrolla e implementa políticas y procedimientos que apoyan al programa.
- **B2:8** El colegio apoya a los alumnos con necesidades educativas especiales y sus profesores.
- **C1:6** La planificación y la reflexión colaborativas incorporan estrategias de diferenciación de acuerdo a las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- **C3:10** La enseñanza y el aprendizaje utilizan estrategias de diferenciación con el fin de cubrir las necesidades y estilos de aprendizaje de todos los alumnos.
- **C3:14** La enseñanza y el aprendizaje fomentan un entorno de aprendizaje, estimulante basado en la comprensión y el respeto
- **C3:15** La enseñanza y el aprendizaje animan a los alumnos a demostrar su aprendizaje de diversas maneras.



El colegio posee un entorno y espacios físicos para posibilitar un aprendizaje eficaz como las aulas, biblioteca, salas, auditorio, laboratorios, etc. Son espacios amplios, luminosos, cómodos y adaptados a las necesidades de los alumnos, rodeado de jardines y zonas amplias destinadas a fomentar el bienestar, el aprendizaje personal y colaborativo. Rampas y accesos fáciles para alumnos con dificultades motoras, los profesores tienen acceso a aparatos de FM si fuera necesario para alumnos con problemas auditivos. Favorece la comunicación entre iguales y docentes, procurando el bienestar del alumno y del docente. Se procura un seguimiento de los alumnos a nivel emocional, social y académico por parte del tutor y orientación. Se cuenta además con un equipo médico para ocuparse de la salud física de los alumnos si fuera necesario.

Los alumnos utilizan como herramienta de trabajo el iPad en el aula, lo que permite un mayor acceso a recursos y materiales, y favorece el aprendizaje de alumnos con necesidades. Además de forma voluntaria pueden usar ordenador personal, si les resulta más cómodo para el trabajo. Se cuenta con redes wifi para profesores y alumnos de Bachillerato para poder acceder a recursos, materiales y contenidos online que permiten la investigación e indagación; así como trabajar conjuntamente. Trabajamos con distintas plataformas como Managebac y Additio (antes Educamos) y herramientas de enseñanza-aprendizaje como Classroom, Socrative, etc.

El Bachillerato Internacional acogerá a los alumnos con distintos perfiles de aprendizaje y variabilidad de alumnos. Se llevarán a cabo todas las actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de los procesos de enseñanza según las características y necesidades individuales de los alumnos que lo requieran, atendiendo a las características particulares del alumno como las psíquicas, físicas o sensoriales. Se aplicarán las adecuaciones inclusivas de acceso y los ajustes razonables que sean necesarios. El colegio procura y asegura, poniendo todos los medios posibles, para que los alumnos realicen el programa completo.

Las actuaciones y medidas realizadas en el colegio están inspiradas en los principios de la Pedagogía Ignaciana, como son la integración, personalización, flexibilidad y compensación de las desigualdades. El Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI) implica un proceso de “construcción” que supone:

- Contextualizar
- Experimentar
- Reflexionar
- Actuar sobre la realidad



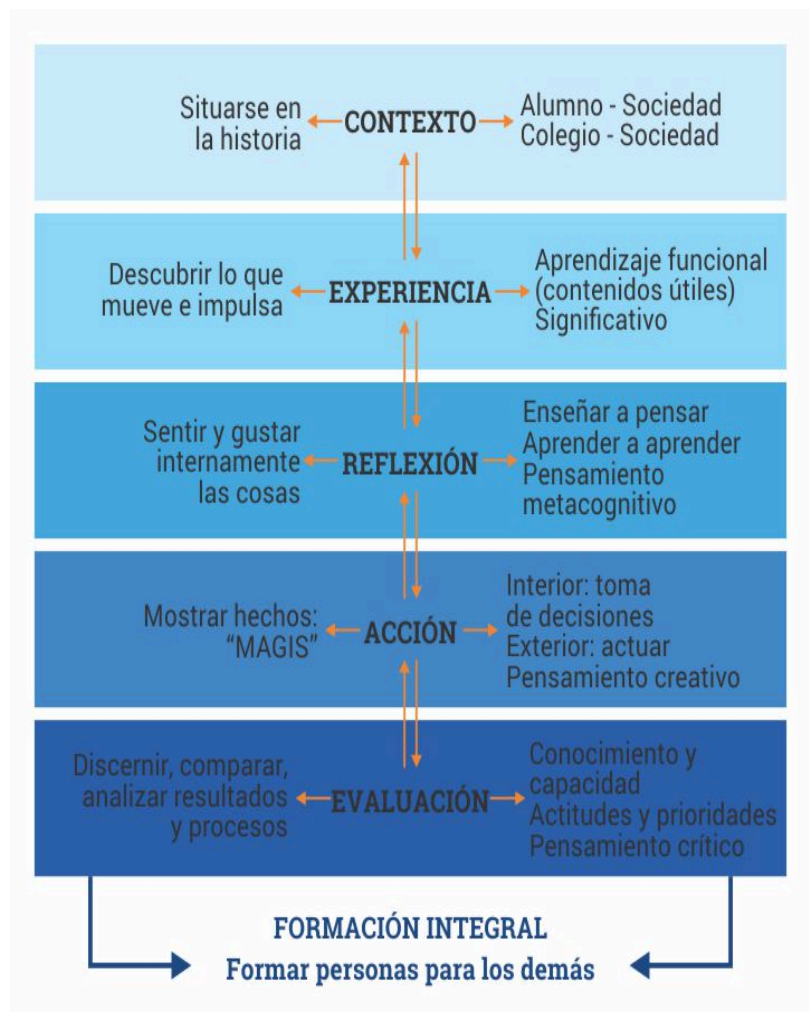
https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fslideplayer.es%2Fslide%2F1789637%2F&psig=AOvVaw3M_jY4UPVcelqALz5g4n0m&ust=1624008395135000&source=images&cd=vfe&ved=0CAoQjRxqFwoTCNjdsVksnvECFQAAAAAdAAAAABAY Evaluar el proceso



Experiencia: el profesor parte de la experiencia y conocimientos de los alumnos y selecciona los que considera más relevantes para el tema. Al alumno le guía en la asimilación de su nuevo conocimiento.

Reflexión: en este punto se pone en juego la memoria, el entendimiento y la imaginación, los sentimientos para captar el significado de lo que se está estudiando para descubrir su relación con otros aspectos del conocimiento.

Acción: el papel del profesor es asegurar al alumno las oportunidades para desarrollar la imaginación y ejercitar la voluntad en la línea de la actuación.



https://1.bp.blogspot.com/-MNcGNHeUCUA/WZYxe_oNI/AAAAAAAAADgw/RbqunaXMtGYIjk7PU-LwxnfB78p4_aXCwCLcBGAs/s1600/img_pedagogia_recuadro.jpg

Es un paradigma para avanzar más allá de lo meramente teórico y llegar a ser un instrumento práctico y eficaz. El Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI) ha acuñado en pocas palabras el perfil de persona que se pretende formar: personas **C**ompetentes, **C**onscientes, **C**ompasivas con los necesitados y **C**omprometidas con el cambio.

2. Definición de inclusión y necesidades específicas de acceso

Según se recoge en el artículo 14 del Reglamento general del Programa del Diploma la inclusión se define como *un proceso continuo cuyo objetivo es aumentar el acceso a la educación y la participación en el aprendizaje de todos los alumnos mediante la búsqueda y eliminación de barreras. Las adecuaciones de acceso no cambian lo que se espera que el alumno aprenda ni disminuyen las expectativas, sino que proporcionan el apoyo óptimo para abordar las dificultades y permitir al*



alumno superarlas. A un nivel fundamental, posibilitan el acceso equitativo y justo al aprendizaje y la enseñanza, así como validez y sentido a la evaluación. Un alumno matriculado que tiene necesidades específicas de acceso es aquel que necesita adecuaciones de acceso en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Según el sistema educativo español podemos decir que las NEE son aquellas medidas pedagógicas que se ponen en marcha para sopesar las dificultades que se presentan en el alumno a la hora de acceder al currículo que le corresponde por su madurez psicobiológica.

*Existen, por tanto y de acuerdo con lo anterior, diferentes dificultades, unas superiores a otras dependiendo del alumno, que pueden ser causadas por discapacidades, trastornos graves de conductas, altas capacidades intelectuales e incluso por la incorporación tardía al sistema educativo. El alumno puede requerir de estas medidas durante un periodo **permanente o temporal**, apoyándose así en adaptaciones de acceso al currículo de una sola área o adaptaciones significativas de más de un área del currículo.*

El alumnado, entonces, puede demandar diferentes apoyos y atenciones educativas dependiendo del grado de intensidad en que se encuentran sus capacidades personales; estas pueden ser de tipo físico, psíquico, cognitivo o sensorial. (Negrín, M.A., Medina Marrero Galván, J.J. (2018))

Los alumnos que presentan dificultades y necesidad de apoyo pueden ser como consecuencia de uno de los siguientes trastornos:

- Trastorno del espectro autista
- Trastornos de aprendizaje
- Afecciones médicas
- Problemas de salud mental
- Discapacidades múltiples
- Dificultades físicas o sensoriales
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Trastornos en el lenguaje o la comunicación
- Dificultades sociales, emocionales y de comportamiento.

3. Actuaciones del Departamento de Orientación (DO)

3.1 Prevención

Como medida de prevención se tomarán medidas durante las etapas anteriores para facilitar la consecución de objetivos curriculares. Esas medidas son:

- Posibilitar el aprendizaje de habilidades básicas (lenguaje, lectoescritura, matemáticas...)
- Conocimiento del alumno sus posibilidades y formas de aprendizaje



- Favorecer la colaboración familia-colegio, informando, asesorando y proporcionando pautas de actuación en el ámbito familiar.
- Aplicación de pruebas psicopedagógicas grupales como medida screening con el objetivo de detectar dificultades en momentos claves como son al inicio y finales de etapa.

3.2 Diagnóstico

El DO valorará junto con tutor y profesores las propuestas del curso anterior de dificultades y necesidades de apoyo, así como las evaluaciones psicopedagógicas internas y externas, en el caso de que las hubiera. Se realizarán nuevas evaluaciones si fuera necesario para detectar a los alumnos con necesidad de medidas de atención a la diversidad, bien con carácter transitorio como permanente y dar respuesta educativa a los alumnos de altas capacidades. En caso necesario, se elaborarán propuestas de adecuaciones o programas específicos de intervención

La evaluación psicopedagógica y/o logopédica se podrá realizar en cualquier momento del curso, como respuesta a las dificultades detectadas. En estos casos el orientador seleccionará los instrumentos de evaluación más adecuados, según la problemática que presente el alumno.

3.3 Medidas específicas con los alumnos con dificultades de aprendizaje

A continuación se especifican las medidas programadas que ayudarán a eliminar barreras, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 3/2020 pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Podemos encontrar más medidas adaptadas a las necesidades de los alumnos y su dificultad en OBI (2019) *Respuesta a la diversidad de aprendizajes de los alumnos en el aula*.

A. Alumnos con dificultades físicas o sensoriales

Alumnos con Déficit Auditivo, tendremos presentes las siguientes cuestiones de tipo metodológico:

- Se sitúa al alumno en el lugar en que mejor pueda percibir a través de sus restos auditivos, lectura labial y acceso visual a la información que se presenta. Se combina el estar “cerca del profesor” con “una visión general de la clase y de sus compañeros”. Una buena opción para esto, es la colocación central en la clase, así como proponer disposición de la clase en forma de U o, bien en equipos de cuatro alrededor de una mesa.
- Se alternan actividades de tipo visual-oral-escrita porque el nivel de exigencia de atención es mayor y esto puede provocarle mayor cansancio.
- Se valora la carga de recoger apuntes, porque para el alumno con este tipo de déficit se convierte en una tarea compleja. Para ello se facilita material impreso y utiliza material de apoyo visual y claves visuales para recordarle cuestiones que debe anotar (contenidos, tareas, etc.)
- Facilitamos el acompañamiento entre iguales.



- Ante la situación de pandemia por la Covid-19, se utilizaron mascarillas transparentes que permiten la lectura labial.

En las situaciones de clase en que se produzca una discusión en grupo procuramos:

- Identificar al que habla, señalándole, poniéndose en pie o levantando la mano antes de hablar. Esto va a permitir al alumno con discapacidad auditiva saber quién está comunicando en cada momento.
- Se le dan al alumno con discapacidad auditiva las mismas oportunidades de hablar que a los otros alumnos de la clase.
- Controlamos el ritmo de la discusión de manera que el joven sordo no se sienta perdido ante un ritmo demasiado acelerado y utilizamos la técnica de retomar y repetir los puntos que se van tratando para que pueda entenderlos mejor.

Alumnos con Déficit Visual, tenemos presentes las siguientes cuestiones de tipo metodológico:

- Nivel de ruido: los alumnos con D.V. utilizan el oído como vía ordinaria de acceso a la realidad y juega un papel incluso predominante en el proceso educativo, por ello, necesitan en general, un medio relativamente tranquilo, no disruptivo. Se aconseja controlar el nivel de ruido en clase en los momentos que requieran mayor atención: explicaciones, puestas en común, etc; evitando ruidos exteriores. En el centro las aulas permiten controlar ese ruido externo, puesto que dan a una zona tranquila rodeada de jardines.
- La ubicación idónea del alumno con D.V en el aula estará en función de sus necesidades: (cerca del profesor, cerca de la pizarra, pantalla, cerca de la ventana si necesita mayor intensidad de luz, donde mejor aproveche su resto visual en caso de tenerlo).
- Desaparición de barreras arquitectónicas en el aula: orden en el aula lo más estable posible. Para facilitar la autonomía dentro del aula, se mantiene una disposición estable del mobiliario, aunque con carácter flexible, informando previamente al alumno/a de los cambios.
- Mobiliario auxiliar: si va a necesitar materiales específicos en el aula, se dispone de mobiliario auxiliar o de una mesa más grande, que favorece la necesidad de orden dentro de clase (para poder encontrar las cosas con mayor facilidad).
- Materiales: el profesor de aula tendrá una idea básica de cómo crear y adaptar algunos elementos que le serán muy útiles para apoyar sus explicaciones.
- Se utilizan con normalidad todas las palabras que puedan hacer referencia al mundo visual: ver, mirar...
- Se intenta que el alumno dirija la mirada hacia quien habla.
- Se le exige las mismas normas de comportamiento utilizadas para el resto de los compañeros, evitar la sobreprotección o la marginación.

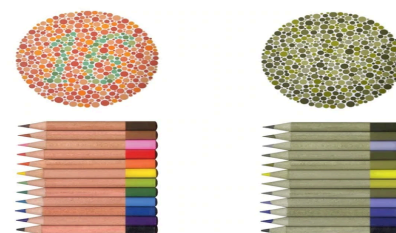


- Se hacen las valoraciones en su justa medida, no valorar más los trabajos por el hecho de su discapacidad.
- Se dan normas claras de referencia, no usar expresiones como “ahí”, “allí”.
- Se le anima a usar la visión en todas las tareas y actividades en caso de tener resto visual aprovechable, mientras más se use la visión, más probabilidad tendrá de un mejor funcionamiento visual
- Se tienen en cuenta los siguientes aspectos en la presentación de escritos:
 - Trazar las letras con claridad, de forma que sean claramente distinguibles unas de otras.
Evitar adornos en las letras que pueden hacer que los alumnos de baja visión se confundan. Se recomienda el uso de la fuente **Verdana** en tamaño 12.
 - No realizar trazos finos ni muy gruesos. Espacios adecuados entre las letras para hacer cómoda la lectura. A mayor tamaño de letra mayor espacio entre ellas.
 - Mayor contraste posible entre el papel y la escritura (papel blanco tinta negra).
Papel mate, no satinado ya que el brillo perjudica el funcionamiento visual del alumno de baja visión.
 - Tamaño de la letra grande, pero no excesivamente grande.
- Cuando el número de actividades propuestas para la clase no pueda ser realizado por el alumno con D.V. por falta de tiempo, se seleccionan aquellas que cubran los mismos objetivos, o se les da mayor tiempo para su realización en casa.

Dentro de esta categoría de déficit visuales, y dada la realidad actual, también hacemos mención a los/as estudiantes que tienen Daltonismo.

Según la Academia Americana de Oftalmología, el daltonismo es una afección en la cual no se pueden ver

los colores de manera normal. También se conoce como deficiencia de color. En el daltonismo generalmente la persona no puede distinguir entre ciertos colores. Con frecuencia no distinguen los verdes de los rojos y, a veces, los azules.



Aspectos a tener en cuenta en el aula cuando tenemos en clase un alumno daltónico:

- Lo más importante es que nos cuente qué colores son con los que puede tener más problemas de distinción.
- Se analiza cuándo el uso del color como recurso didáctico es relevante (p.e. para distinguir contenidos, mapas, gráficos, ilustraciones, como medio de corrección, que resalte sobre el texto escrito, etc.) y tratar de ajustarlos para que mantenga ese valor. Para ello puede ser suficiente con modificar el color en que escribe el alumno o en que corregimos, o bien cambiar colores por símbolos, etc.



B. Dificultades motoras

El centro cuenta con unas buenas instalaciones e infraestructuras que favorecen el movimiento de alumnos con dificultades motoras. Existen rampas de acceso a los diferentes pisos, además de ascensor; hay baños adaptados a las necesidades de las personas con minusvalía en cada una de las plantas.

El acceso a las diferentes aulas y salas se realiza por rampa o ascensor, incluidos los laboratorios, biblioteca y comedor.

Las puertas son suficientemente amplias como para que pueda entrar una silla de ruedas y las aulas suficientemente grandes para permitir la movilidad.

El mobiliario escolar está adaptado para que el alumno con discapacidad motora pueda utilizarlos, existiendo mesas modulares que se pueden ampliar, con ruedas para su fácil desplazamiento.

C. Alumnos con Trastorno Espectro Autista.

Presentamos las estrategias a seguir con alumnos que presentan un perfil con rasgos del Trastorno del Espectro Autista (TEA), que es un tipo de trastorno del neurodesarrollo.

Los rasgos principales que caracterizan este tipo de trastorno son:

- 1) Deficiencias en la comunicación social (problemas sociales y de comunicación especialmente en lo relacionado con el componente de reciprocidad de las relaciones)
- 2) Comportamientos e intereses restringidos y repetitivos.
- 3) Sensibilidad inusual a los estímulos sensoriales.

Medidas que pueden facilitar el aprendizaje de alumnos con algunas de estas características o este diagnóstico:

- Instrucciones para la realización de tareas o trabajos (individuales o en grupo):
 - Facilitar instrucciones claras, sencillas y pautadas.
 - Facilitar apoyo visual o presentación esquemática.
 - Siempre que se pueda, proporcionar ejemplos o modelos de resolución de la actividad; suele ser mejor que largas explicaciones.
 - Requiere estructuración de espacios, tiempos y actividades para facilitar la anticipación.



- Durante las explicaciones orales:
 - Estar atentos al posible uso del doble sentido, o palabras polisémicas dado que suelen tender a un uso y comprensión literal del discurso.
- En cuanto a la ubicación en el aula:
 - Se facilitará que el alumno se encuentre cómodo (física y socialmente).
- Sobre su forma de aprender:
 - Facilitar estrategias para generalizar lo aprendido en diferentes contextos de manera explícita.
 - Identificar sus puntos fuertes y de interés para convertirlos en puntos de apoyo de nuevos aprendizajes.
- Facilitar el apoyo emocional y equilibrio adaptándonos a su estilo y necesidades.

D. Alumnos con dificultades sociales, emocionales y de comportamiento

Alumnos con dificultades de comportamiento

Para los estudiantes que presentan este trastorno o rasgos de este tipo de trastorno habrá una comunicación constante con el equipo de coordinación de curso que se encarga de la convivencia en cada curso. Además, tendremos en cuenta las siguientes recomendaciones sobre cómo afrontar la comunicación y la relación con el alumno en el aula:

- **Atención positiva.** Transmitir mensajes realistas y orientados al proceso, a aquello que queremos afianzar en su conducta dentro del aula.
- **Normas claras e instrucciones sencillas.** No debatir las normas, se pueden dar unas mínimas explicaciones, asépticas y si es necesario posponer la situación.
Amabilidad y firmeza: Que nuestro mensaje pueda generar expectativas positivas.
Comunicación respetuosa, razonable, útil y relacionada con los hechos.
Reconocimiento y validación de sus emociones, no de la conducta.
- **Técnicas que ayudan a disminuir una conducta:**
 - *Extinción:* Reconocer las conductas que queremos eliminar. Decidir qué puedo hacer para no prestar atención a ellas. (ej. dándole la espalda, atendiendo a otro niño, realizando otra actividad, etc.). Es importante después prestar atención justo en el momento en que cese dicho comportamiento disruptivo prestar atención, por ejemplo mirándole, o hablándole, etc.
 - *Costo de respuesta (quitar un privilegio).* Las conductas disruptivas y acordadas con el estudiante llevarán asociada una consecuencia.



- *Tiempo fuera.* El alumno deberá salir del aula durante un periodo breve de tiempo. Este no se extenderá más de 10 minutos.

E. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y trastornos de aprendizaje

Alumnos con diferente ritmo de aprendizaje, dificultades específicas de aprendizaje, dislexia y TDAH.

Para la atención a la diversidad de alumnos con diferentes ritmos y niveles se contempla el siguiente abanico de actividades que se enmarca dentro de un plan de aprendizaje para que logren el máximo desarrollo de sus competencias.

1. Actividades específicas de refuerzo.
2. Actividades de apoyo.
3. Establecimiento de distintos ritmos de aprendizaje para alcanzar los niveles de profundización en los contenidos.
4. Adecuaciones en la evaluación.

Se tendrán en cuenta algunas de las siguientes medidas en relación con el **procedimiento de evaluación** como se dicta en la ley orgánica de CAM:

Tipos de medidas	Descripción de las medidas
Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar sobre el tiempo previsto para ello.
Adaptación del formato de examen	<ul style="list-style-type: none">· Adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.· Se permitirá el uso de hojas en otro color diferente al blanco.
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
Facilidades: técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	<ul style="list-style-type: none">· Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.· Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada

Otras medidas específicas en cuanto a recursos y estrategias metodológicas que se tienen en cuenta en función de las características del alumnado para el trabajo en aula:

- Dar explicaciones de lo que se va a tratar, adelantar la organización.
- Apoyar los aprendizajes nuevos con el uso de vídeos, demostraciones y otros materiales visuales y experimentales.



- Simplificar las instrucciones.
- Listado escrito por asignaturas de lo que necesitan en cuanto a material y/o aplicaciones a revisar a diario en el iPad.
- Fechas importantes de entrega y exámenes visibles, que puedan ir recordando.
- Necesitan más tiempo para las tareas, reducir el número, si es posible o dar más tiempo para la entrega.
- Que puedan disponer de material de apoyo y complementario para trabajar en casa
- Insistir en la organización y planificación.
- Facilitar que puedan corregir sus propios errores.
- Indicar y dar instrucciones claras de cómo va a ser el examen y lo que entra, con suficiente tiempo.
- No penalizar en exceso la mala caligrafía/presentación.
- Estar situados en un lugar de la clase adecuado (reducir distractores y aumentar el control y la observación del profesor)

A los alumnos con *Dislexia*, además de las anteriormente citadas también tendremos en cuenta las siguientes:

- Proporcionar apuntes por escrito o facilitarle recoger información en forma de audio.
- Proporcionar las tareas y exámenes en papel con un tamaño de la fuente mayor y espacios más amplios. Utilizar el tipo de fuente *Opendyslexic* o *Verdana*
- Contemplar la posibilidad de que las preguntas del examen las lea otra persona.
- Evitar corregir todos los errores en la escritura.
- Evitar de copiar enunciados de forma escrita, no en formato electrónico.
- Tener en cuenta que son más lentos en las tareas para casa y se cansan más.
- No obligar a leer en voz alta, y anticipar las tareas de exposición oral o lectura en voz alta.
- Contemplar la posibilidad de que realice exámenes orales, de respuestas cortas o cerradas en todas las evaluaciones.

F. Alumnos con afecciones médicas

Alumnos con trauma craneoencefálico (TCE)

Los alumnos que sufren *trauma craneoencefálico* (TCE) pueden tener secuelas cognitivas y afectadas habilidades funcionales con lo que se pretende mejorar su rendimiento funcional a corto y largo plazo.

Las funciones cognitivas más afectadas son: la capacidad intelectual general, la memoria, las funciones ejecutivas y atencionales, la velocidad de procesamiento de la información y el comportamiento.

Son alumnos que están en rehabilitación neurológica por lo que se espera que haya mejoras y cambios a lo largo del curso. Por lo que las pautas deberán ir cambiando y adaptándose a las necesidades actuales del alumno.



Las medidas específicas a realizar en el aula por los profesores para minimizar las disfunciones del TCE pueden ser algunas de las que se utilizan para los alumnos con TDAH como:

- Reducir o simplificar tareas o proporcionar tiempo extra para compensar la falta de velocidad de procesamiento que pueden presentar.
- Ayudarle en la organización y planificación y el manejo de tiempos para mejorar la disfunción ejecutiva
- Dividir las tareas complejas en otras más simples con pasos más sencillos
- Reducir la cantidad de información que debe recordar
- Darle la información de manera ordenada
- Uso de agenda y calendarios
- Promover en la clase un entorno organizado y estructurado con el mínimo de distracciones.
- Situación en la clase en los primeros sitios para mejorar en el control de la atención.

G. Alumnado con alta capacidad intelectual.

Consideramos como opción adecuada a las características generales de los alumnos sobre los que tienen Altas Capacidades o un elevado potencial intelectual y ritmo rápido de aprendizaje, llevar a cabo el siguiente tipo de actuaciones:

1. *Actividades de Ampliación:* Actividades más complejas que supongan un mayor reto cognitivo; para ello, y siguiendo el enfoque didáctico de la Taxonomía de Bloom programaremos actividades que impliquen comportamientos más complejos a los propuestos a nivel general para el grupo. En el caso del IB consideramos claves las tareas relacionadas con un nivel cognitivo de orden superior como son: analizar, evaluar, crear..

Esta opción implica:

- *Preparar actividades con diferentes niveles de dificultad en cada unidad*
- *Eliminar para algunos alumnos, algunas actividades y proponerles otras más complejas*
- *Introducir contenidos de nivel superior.*

2. *Actividades de Enriquecimiento.* Actividades que pueden tener mayor carga motivadora, creativa, de trabajo más autónomo. Por ejemplo, para cuando los alumnos hayan terminado algunas tareas ordinarias: organizar algún proyecto, participación en concursos, olimpiadas, etc...

Ejemplo de secuencia de Actividades por proyectos:

- Elección del tema. Planteamiento del trabajo, presentación del mismo como problema, investigación, elaboración de un producto...
- Motivación hacia la tarea. Recoger el conocimiento que el grupo tiene y formular los objetivos de lo que se quiere aprender.



- Planificar el desarrollo del proyecto y las distintas fases: búsqueda y tratamiento de la información, previsión de recursos temporales y materiales, elección del formato en que se va a presentar el resultado del proyecto (informe escrito, tríptico, mural, exposición oral...)
- Desarrollo del trabajo, de forma individual o por pequeños grupos.
- Presentación del producto y evaluación del proceso y del producto final



RECORDAR		COMPRENDER		APLICAR		ANALIZAR		EVALUAR		CREAR		
Recordar hechos/datos sin necesidad de entender. Se muestra material aprendido previamente mediante el recuerdo de términos, conceptos básicos y respuestas.		Mostrar entendimiento a la hora de encontrar información del texto. Se demuestra comprensión básica de hechos e ideas.		Usar en una nueva situación. Resolver problemas mediante la aplicación de conocimiento, hechos o técnicas previamente adquiridas en una manera diferente.		Examinar en detalle. Examinar y descomponer la información en partes identificando los motivos o causas; realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen las generalizaciones.		Justificar. Presentar y defender opiniones realizando juicios sobre la información, la validez de ideas o la calidad de un trabajo basándose en una serie de criterios.		Cambiar o crear algo nuevo. Recopilar información de una manera diferente combinando sus elementos en un nuevo modelo o proponer soluciones alternativas.		
PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		PALABRAS CLAVE:		
Elegir Copiar Definir Decir Citar Leer Quién Recitar Cómo Por qué	observar omitir rastrear cuándo repetir relacionar listar escribir dónde reconocer	mostrar deletrear afirmar duplicar qué nombrar repetir localizar Memorizar	Preguntar Generalizar Clasificar Comparar Contrastar Parafrasear Informar Inferir Interpretar Explicar Expresar Traducir	esquematizar predecir dar ejemplos relacionar ilustrar demostrar discutir revisar mostrar resumir observar	Actuar Identificar Calcular Entrevistar Enseñar Usar Conectar Planear Simular Hacer uso	emplear seleccionar agrupar elegir resumir transferir demostrar dramatizar manipular seleccionar organizar	Examinar Centrarse Razonar Inferencia Comparar Dividir Buscar Inspeccionar Simplificar Preguntar Elegir Establecer Encuestar	priorizar agrupar destacar separar distinguir motivar similitudes Investigar categorizar ordenar poner a prueba observar	opinar argumentar premiar testar debatar convencer comparar percibir recomendar probar estimar influir persuadir demostrar	Adaptar Añadir Construir Cambiar Combinar Componer Compilar Componer Crear Diseñar originar	estimar experimentar extender formular hijotetizar innovar mejorar maximizar minimizar modelar modificar Elaborar	planear testar sustituir reescribir suponer teorizar pensar proponer visualizar Desarrollar transformar
ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	
Describir Encontrar Identificar Listar Localizar Nombrar Reconocer Recuperar Fotocopia	Definición Hechos Etiquetado Listado Cuestionario Reproducción Test Cuaderno Fotocopia	Clasificar Comparar Ejemplificar Explicar Inferir Interpretar Parafrasear Resumir Muestra y cuenta	Colección Ejemplos Explicación Etiquetado Listado Esquema Cuestionario Resumen	Desempeñar Ejecutar Implementar Usar Emplear Realizar	Demostración Diario Ilustraciones Entrevista Interpretación Simulación Presentación Dibujo	Atribuir Deconstruir Integrar Organizar Esquematizar Estructurar	Reseña Gráfica Lista de control Base de datos Gráfico Informe Encuesta Hoja de cálculo	Atribuir Comprobar Deconstruir Integrar Organizar Esquematizar Estructurar	reseña gráfica base de datos informe hoja de cálculo encuesta	Construir Diseñar Trazar Idear Planificar Producir Hacer	anuncio película juego dibujar plan proyecto canción Historia audiovisual	
PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	PREGUNTAS	
¿Puedes enumerar...? ¿Puedes recordar...? ¿Puedes seleccionar...? ¿Cómo ocurrió...? ¿Cómo es...? ¿Cómo describirías...? ¿Podrías explicar...? ¿Cómo mostrarías...? ¿Qué es...? ¿Cuál...? ¿Quién fue...? ¿Quiénes fueron los principales...? ¿Por qué...?	¿Puedes explicar que está ocurriendo...? ¿Cómo clasificarías...? ¿Cómo organizarías... para compararla/contrastarías...? ¿Cómo podrías parafrasear el significado de...? ¿Cómo resumirías...? ¿Qué puedes decir sobre...? ¿Cuál es la mejor respuesta...? ¿Podrías afirmar o interpretar en tus propias palabras...?	¿Cómo usarías...? ¿Qué ejemplos sobre...puedes encontrar? ¿Cómo organizarías... para presentar...? ¿Cómo aplicarías lo que has aprendido para desarrollar...? ¿Qué enfoque usarías para...? ¿Qué aspectos seleccionarías para mostrar...? ¿Qué preguntas harías en una entrevista a...?	¿Cuáles son las partes o rasgos de...? ¿En qué aspectos está...? ¿Relacionado/a con...? ¿Por qué opinas que...? ¿Qué motivo hay para...? ¿Cómo hacer un listado de las partes...? ¿Qué ideas justifican...? ¿Qué conclusiones extraes de...? ¿Qué evidencias de... encuentras? ¿Puedes distinguir entre...? ¿Cuál es la relación entre...? ¿Cuál es la función de...?	¿Estás de acuerdo con...? ¿Cuál es tu opinión sobre...? ¿Cómo comprobarías...? ¿Sería mejor si...? ¿Por qué ese personaje...? ¿Cómo valorarías...? ¿Cómo determinarías...? ¿Cómo priorizarías...? ¿Qué información podrías para apoyar tu punto de vista? ¿Cómo justificarías...? ¿Qué datos te llevaron a esa conclusión? ¿Qué seleccionarías para...? ¿Qué elección hubieras tomado si...?	¿Qué cambios harías para...? ¿Cómo mejorarías...? ¿Qué pasaría si...? ¿Podrías proponer una alternativa? ¿Puedes elaborar...basándote en...? ¿De qué forma evaluarías...? ¿Podrías formular una teoría alternativa? ¿Qué harías para maximizar/minimizar...? ¿Cómo pondrías a prueba...? ¿Podrías construir un modelo que cambie...? ¿Se te ocurre un modo original para...? ¿Cómo cambiarías el guión/plan? ¿Cómo adaptarías... para...?							

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofestenerifesur/2015/12/03/la-taxonomia-de-bloom-una-herramienta-imprescindible-para-enseñar-y-aprender/>

En el colegio del Recuerdo se llevarán a cabo todas estas medidas que ponen en marcha acciones educativas diversas a partir de las necesidades reales del alumno como ser único y singular:

- Se marcarán unas pautas de intervención con el grupo-clase para garantizar la integración y normalización de los alumnos que presenten características diferentes.
- Se organizarán los recursos personales, materiales y metodológicos necesarios y posibles para facilitar una respuesta educativa adecuada al alumno que precise refuerzo de una manera permanente o transitoria.



- Se procurarán recursos y acciones para informar, orientar y afianzar la relación, comunicación y cooperación entre el centro y las familias, para que el acompañamiento sea más cuidadoso, riguroso y eficaz.
- Se establecerán planes de mejora con formación de los profesores para establecer estrategias de intervención y la aplicación de recursos didácticos y metodológicos más avanzados y actualizados que mejoren la comunicación y la información dentro y fuera del aula.

Todo esto se concretará en acciones como:

- Propiciar el conocimiento de las características propias del alumno. La importancia de que el profesorado muestre una sensibilidad especial hacia la diversidad del alumnado. Para ello se ve la necesidad de que los docentes conozcan a sus alumnos, sus motivaciones, aspiraciones, conocimientos previos. Si esto es necesario para los alumnos sin dificultades, lo es más para los que presentan alguna dificultad específica.
- Realizar un seguimiento personal preventivo para evitar la aparición de desfases personales. Este seguimiento implica tanto la parte académica e intelectual como otras dimensiones de la persona como la emocional.
- Coordinación de los profesores que imparten clase a los mismos alumnos con el fin de unificar criterios y pautas de acción. Se necesita una tarea compartida entre el equipo educativo que atiende a los alumnos con dificultades, para llevar a cabo un proceso coordinado entre los distintos docentes.
- Implicar a las familias para que colaboren en las tareas que se vayan a planificar. Para que reciban toda la orientación e información necesaria en el seguimiento de su hijo. Se utilizará la plataforma ManageBac para facilitar y agilizar la información de todos los alumnos y en especial de los que puedan presentar alguna dificultad.
- Se adecuará el método de trabajo para favorecer la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumno en la construcción del aprendizaje. El contextualizar los contenidos permite conectar los aprendizajes con el mundo real.
- Se fomentará el trabajo cooperativo permitiendo la reflexión personal y grupal, así como favorecer la ayuda mutua y el sentirse parte de un equipo de trabajo con unos objetivos y metas comunes. Consiguiendo así un grupo de trabajo con tareas, funciones y responsabilidades que favorecen la interacción, relación e integración social muy importante cuando se habla de alumnos con dificultades.
- Fomentar el aprendizaje por descubrimiento guiado, para facilitar la resolución de situaciones variadas a partir de la adquisición de conocimientos básicos y la construcción personal de estrategias. Esto hace posible que se logre aprender a aprender y adquirir autonomía en el aprendizaje. Al igual que conectar los conocimientos nuevos con los previos y las expectativas de los alumnos para favorecer el aprendizaje significativo.
- Especialmente en estos alumnos, se favorecerá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, fundamentales para el desarrollo de la autonomía, iniciativa y creatividad del alumno. Estos recursos son necesarios para todos los alumnos, pues facilita el aprender a buscar, indagar, interpretar, opinar, resumir las informaciones y más en alumnos con dificultades.



- Favorecer las condiciones ambientales que promuevan mejor el trabajo y el rendimiento académico: silencio, control del murmullo, hablar mirando directamente a los alumnos, utilización de luz natural cuando sea posible o artificial adecuada.
- Organizar los espacios del aula colocando al alumno con dificultades con otro alumno que le pueda ayudar, proximidad al profesor y colocar de forma adecuada el mobiliario escolar.
- Posibilitar el acceso a los alumnos de todas las zonas del colegio, de tal manera que el acceso sea fácil y visible para ellos y puedan hacer uso de todas las instalaciones de manera autónoma.
- Organizar el tiempo teniendo en cuenta los momentos en los que más rinde el alumno para establecer en esos momentos actividades más complejas.
- Hacer los agrupamientos teniendo en cuenta con qué tipo de alumnos trabaja mejor y en grupo o en parejas.
- Realizar ajustes metodológicos con explicaciones individuales, además de las explicaciones en el grupo de clase
- Supervisar frecuentemente con un seguimiento personal y más cercano de las tareas con los alumnos con dificultades para ayudarles en la planificación y organización de las tareas.
- Realizar un repaso periódico de los contenidos ya trabajados.
- Secuenciar las tareas o actividades, presentando las actividades y tareas en más pasos que al resto.
- Proporcionar más tiempo para la realización de las actividades.
- Selección y adecuación de materiales adecuados a su dificultad
 - Visuales
 - Auditivos
 - Táctiles
- Ajustar las actividades programando actividades variadas para un mismo contenido y diseñar actividades que sirvan de apoyo
- Facilitar apoyos específicos como anticipar al alumno elementos básicos de determinados contenidos que se trabajarán en el aula. Y facilitar explicaciones de dificultades concretas posteriores a la explicación en clase.
- Proporcionar ampliación de los contenidos y actividades para los alumnos que sobresalen del resto por su potencial intelectual o interés en alguna asignatura.
- Facilitarles el apoyo emocional y considerar los problemas de comportamiento para la gestión de aula

Todas estas medidas se recogen en el Plan Inluyo según el [Decreto 23/2023, de 22 de marzo](#), de la Comunidad de Madrid para responder a las necesidades de los alumnos, donde además de **proponer medidas adecuadas a las necesidades y dificultades del alumno por asignatura, se especifican las barreras**. Define diferentes necesidades educativas, como las derivadas de discapacidad (intelectual, motora, visual, auditiva), trastorno del espectro autista, trastornos del lenguaje, trastornos graves de conducta o pluridiscapacidad. Incluye igualmente la aplicación de medidas específicas para ciertos alumnos, como aquellos con condiciones de salud mental.



4. Plan Incluyo

En el curso 2022/23 se aprobó el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. Su título IV se dedica al Plan Incluyo.

“Artículo 73 Objeto y finalidad del plan de atención a las diferencias individuales del alumnado

1. En desarrollo del artículo 73. de la Ley Orgánica 3/2020, los centros determinarán la forma de atención a la diversidad en un plan específico de atención a las diferencias individuales del alumnado que incorporarán a su proyecto educativo.

2. Se elaborará, al objeto de aunar en un único documento institucional con carácter de permanencia en el tiempo, el planteamiento general del centro relativo a la atención a la diversidad de su alumnado...

De manera específica, la elaboración de este plan responderá a las siguientes finalidades:

- a) Regular la atención educativa del colegio ... a fin de conseguir ...un óptimo desarrollo de todos y cada uno de los alumnos en él escolarizados.
- b) ... determinar medidas de atención a las diferencias individuales, ordinarias y específicas
- c) Diseñar entornos de aprendizaje ... de tal manera que se detecten y minimicen las barreras para el aprendizaje y la participación de todos.
- d) Facilitar un marco de referencia estable para la mejora de la práctica educativa.”

Para facilitar el trabajo a los tutores y profesorado en el Colegio recogemos toda la información de los alumnos que requieren una atención especial en un Excel donde recoge de forma confidencial la dificultad del alumno y las medidas necesarias por cada asignatura.



Las medidas individuales por asignaturas hacen referencia a:

- Ubicación en el aula
- Metodológicas
- De acceso a la evaluación
- Altas capacidades

ESP: Ubicación: Sentado en un lugar cerca del profesor.
ESP: Ubicación: Lejos de distracciones y de las ventanas.
ESP: Ubicación: Junto a compañeros en los que se pueda apoyar para copiar o completar las tareas, a realizar apuntes y no distraerle.
MET: Medidas en tareas en el trabajo en grupo: Tareas concretas para el trabajo en grupo, claramente delimitadas.
MET: Señales personales para centrar su atención durante la clase (discreción): señales visuales
MET: Señales personales para centrar su atención durante la clase (discreción): toques en la mesa, en el hombro
MET: Señales personales para centrar su atención durante la clase (discreción): preguntas frecuentes -anticipadas y consensuadas-
MET: Señales personales para centrar su atención durante la clase (discreción): revisión de lo escrito -agenda, apuntes,-etc
MET: Supervisión de tareas: fragmentarlas en tareas largas.
MET: Supervisión de tareas: ajustar plazos de entrega
MET: Supervisión de tareas: ayudándoles en la planificación previamente a la entrega.
MET: Facilitar un contenido de estudio revisado y/o correcto: revisar apuntes previamente
MET: Facilitar un contenido de estudio revisado y/o correcto: facilitar documentos con la información clave
MET: Facilitar un contenido de estudio revisado y/o correcto: tutoría entre iguales para comparar materia...
MET: (Dislexia): Anticipar la lectura de textos en voz alta y ayuda en la gestión emocional de este momento.
MET: Uso de materiales audiovisuales y de diferentes formatos (mapas conceptuales, cuadros resumen...)
MET: Facilitar el contenido tratado de forma organizada y temporalizada.
MET: Priorizar tareas que permitan la adquisición de los saberes básicos
MET: Rutinas para la asignatura de forma esquemática y visual.
MET: Instrucciones claras y segmentadas.
MET: Facilitar corrección de ejercicios para comprobar su trabajo y evitar pérdida de información o correcciones erróneas...
EV: Reducir el número de preguntas/apartados.
EV: Adaptación de tiempos.
EV: Realizar el examen en varias sesiones.



EV: Modelo de examen. Pruebas orales.
EV: Modelo de examen (matemáticas). Modificar cantidades y/o reducir complejidad en los números..
EV: Pruebas escritas: Facilitar diferentes formatos de preguntas (respuesta múltiple, rellenar huecos...)
EV: Pruebas escritas: Pautar los pasos a seguir y/o segmentar.
EV: Pruebas escritas: Proporcionar ejemplos.
EV. Adaptar el formato de examen: Tipo y tamaño de letra (12-preferente Verdana u Open Dyslexic; Interlineado 1,5.; Resaltar en negrita ideas claves (no mayúsculas ni subrayado). Facilitar espacio delimitado para las respuestas.
EV. Adaptar el formato de examen: No justificar.
EV. Adaptar el formato de examen: Incluir marcador de tiempo
EV. Adaptar el formato de examen: Incluir marcador puntuación por pregunta.
EV. Adaptar el formato de examen: Entregar preguntas por separado.
EV. Adaptar el formato de examen: Lectura en voz alta , o mediante documento grabado de los enunciados de las preguntas.
EV. Adaptar el formato de examen: Numeración de párrafos en textos largos.
EV. Adaptar el formato de examen: En comprensión lectora, tener siempre el texto delante (evitar tener que darle la vuelta a la hora para contestar).
EV: Adecuación materiales: Permitir materiales o herramientas facilitadoras según necesidad (ej. calculadora, ordenador, pautas, hojas en blanco, corrector ortográfico, diccionario,...).
EV: Adecuación materiales: Facilitar material audiovisual, manipulativo,...
EV: Adecuación de espacios: Facilitar hacer el examen en un aula separada.
EV: Priorizar contenidos que permitan la adquisición de los saberes básicos. (previa)
EV: Exigencia en la extensión de textos escritos. (menos palabras exigidas.)
EV: Antes: Anticipar y facilitar información sobre lo que se le va a evaluar en su prueba adaptada. (Información por escrito, clara y precisa.)
EV: Antes: Facilitar modelo de exámen o ejemplo de preguntas.
EV: Durante: Supervisar la comprensión de las instrucciones y permitir preguntar.
EV: Durante: leer en voz alta enunciados o problemas.
EV: Después: Analizar el tipo de errores que comete y ajustar calificación.
EV: Medidas en el trabajo en grupo: Criterios de calificación ajustados.
EV: No penalizar por presentación , letra, limpieza.
AA.CC: Plan individualizado de enriquecimiento curricular: Facilitar actividades más complejas que supongan un mayor reto cognitivo (revisar Taxonomía de Bloom).
AA.CC: Plan individualizado de enriquecimiento curricular: Actividades sobre el mismo contenido con metodologías diferentes y niveles y mayor carga creativa que les permitan un trabajo más autónomo.



AA.CC: Plan individualizado de enriquecimiento curricular: Eliminar actividades de refuerzo o repetición para que puedan desarrollar otras más complejas de enriquecimiento.

AA.CC: Plan individualizado de enriquecimiento curricular: Participación en concursos o proyectos.

Las barreras para el aprendizaje y la participación se definen como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar. Con el objetivo de que las dificultades de aprendizaje no sean una barrera, sino un punto de partida para diseñar un camino educativo que permita a cada estudiante alcanzar su máximo potencial como **indagador, informado e íntegro**, hemos realizado un estudio de algunas de las barreras para evitar caer en ellas y prevenir su creación. Es función del orientador asesorar al profesorado y proporcionar estrategias para la prevención, detección e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación. Es necesaria la formación continua del profesorado para la evitación de barreras. Desde el colegio intentamos que a través de los tutores la atención a familias y alumnos para que nos permitan detectar dificultades en el aprendizaje y la detección de barreras que a veces pueden pasarnos desapercibidas. Dar voz a los alumnos a través de los delegados para que nos hagan llegar dificultades y problemas que pueden detectar en el aula o los compañeros. Tenemos buzones donde el alumno puede aportar información de forma anónima en situaciones como conflictos de convivencia u otros problemas como “Para el acoso” o “Entorno seguro”; así como encuestas anónimas donde se les pregunta sobre diferentes ámbitos.

Detectamos barreras que pueden estar provocadas por:

- a) La cultura y tradición escolar (valores, creencias y actitudes negativas).
- b) Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento).
- c) Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.).
- d) Condiciones individuales del alumno u otras circunstancias

A continuación, seleccionamos algunas de las barreras a las que tenemos que prestar especial atención, puesto que pueden ocasionar que los alumnos no consigan plenamente el acceso que garantiza que todos los alumnos, con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje identificadas, tengan la oportunidad de acceder, participar plenamente y tener éxito en su aprendizaje y formación como personas. Es necesario que toda la comunidad educativa esté involucrada y colabore en el respeto mutuo, ayuda y prevención o solución de problemas.

1. Barreras relacionadas con el centro educativo (BCE)

- 1.1 Infraestructura y accesibilidad
 - Por el tamaño del colegio el acceso y ubicación del aula de referencia dentro del mismo.
 - Falta de apoyos visuales generalizados en el centro.
 - Falta de accesibilidad por la distancia necesaria para los desplazamientos.



- 1.2 Recursos materiales y tecnológicos
 - Recursos materiales poco accesibles, tanto por su ubicación en el aula como por la idoneidad de los mismos.
 - Colocación de los recursos materiales para que de manera autónoma puedan ser utilizados (altura de los percheros, acceso a los materiales de uso común, etc.)

- 1.3 Organización y funcionamiento del centro
 - Organización de los espacios y los tiempos en los que no se designen lugares para la regulación emocional (espacio de relajación, de concentración individual, de lectura, de trabajo en ordenador...) y a los que el alumno pueda acudir ante niveles altos de activación.
 - Ubicación del alumno en el aula en lugares que obstaculicen la visión del profesor, la pizarra, los compañeros... la colocación de la propia aula (mobiliario etc.), condiciones de acústica y luminosidad inadecuadas que no faciliten la lectura labial....
 - Falta de organización y colocación del mobiliario y accesibilidad a los recursos materiales dentro del aula.
 - La organización espacial.

- 1.4 Clima escolar
 - Discriminación y exclusión.
 - Falta de comprensión y apoyo por parte de los compañeros.

2. Barreras relacionadas con el contenido y la enseñanza (BRCyE)

- 2.1 Metodologías docentes no inclusivas
 - Actividades centradas en contenidos muy repetitivos.
 - Actividades con escasa planificación de los tiempos que permita al alumno expresarse o participar en actividades orales.
 - Actividades cuya planificación suponga tiempos de espera muy largos.
 - Actividades focalizadas en un único estilo de aprendizaje.
 - Escasa variedad de actividades.
 - Falta de flexibilidad en la planificación de la tarea por parte del profesor y en la ejecución por parte del alumnado.
 - Metodología centrada en la falta de anticipación de lo que va a suceder, de la tarea que se va a realizar o de los contenidos a tratar.
 - Metodología inadecuada que no beneficie el razonamiento.
 - Metodología que favorezca la fatiga visual.
 - Metodología y planificación de actividades o dinámicas inflexibles sin tener en cuenta la condición del alumno.



- Metodologías con escasos descansos activos
- Metodologías con muchos elementos distractores como el ruido o el exceso de decoración y materiales.
- Metodologías que dificulten el razonamiento y la comprensión basadas en un único estilo de aprendizaje.
- Metodologías que no fomenten la secuencia y el seguimiento de rutinas
- Metodologías que, por falta de anticipación, no permiten centrar la atención en la explicación y comprensión de contenidos que supongan un mayor nivel de complejidad.
- Metodologías y actividades alejadas del desarrollo cognitivo y físico del alumnado.
- Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales.
- Metodologías y recursos poco variados sin apoyos táctiles o visuales que favorezcan la comunicación.
- Planificación de actividades mecánicas o repetitivas basadas en un único estilo de aprendizaje y en las que no se fomente el desarrollo de competencias específicas relacionadas con procesos cognitivos superiores, tales como: comparar, generalizar, sintetizar, analizar de forma crítica, evaluar, y que impliquen la reflexión, la deducción, la toma de decisiones, la creación, la elaboración de productos, la transferencia o la interdisciplinariedad.
- Planificación de actividades o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo competencial o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexible o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara.
- Planificación de las actividades poco secuenciada o una planificación temporal muy rígida que no favorezca el tiempo de realización de la tarea.
- Planificación y tipo de actividades que no contemplen la condición personal del alumno en los ámbitos social y sensorial (ruido elevado, dificultades de integración social, excesivo movimiento en el aula, luces, música de fondo...).
- Secuencia de actividades diarias no estructuradas.
- Tareas en las que no se especifiquen instrucciones claras que puedan presentar dificultad por falta de anticipación.
- 2.2 Evaluación inadecuada
 - Actividades o pruebas de evaluación con un único formato, centradas únicamente en la escritura
 - Actividades o pruebas de evaluación que supongan un nivel de ejecución imposible por sus dificultades motoras.
 - Actividades que incluyan la corrección en público.



- Bajas expectativas sobre el resultado académico esperado en este alumnado.
- Expectativas desajustadas asociadas a la edad cronológica y el desarrollo del lenguaje.
- Expectativas desajustadas de su desarrollo, asentadas en lo que se espera para su edad cronológica.
- Expectativas desajustadas sobre los alumnos con alta capacidad, basadas en altas perspectivas sobre su comportamiento, aprendizaje, rendimiento o desarrollo.
- Procesos de evaluación inadecuados.
- Evaluaciones que no están adaptadas a las necesidades de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Falta de formación del profesorado en evaluación adaptada para hacerlo de manera justa y considerando sus necesidades específicas.
- 2.3 Materiales no accesibles
 - Actividades planificadas con escasa secuenciación.
 - Actividades planteadas con predominio del uso del lenguaje escrito.
 - Actividades planteadas sobre un único formato sin apoyos visuales o gráficos, de excesiva complejidad, en los que se utilice una única vía de comunicación.
 - El currículo prescriptivo puede estar relacionado con el desarrollo de habilidades sociales, la verbalización de las emociones, la gestión del conflicto, la puesta en común de tareas o proyectos realizados.
 - El currículo prescriptivo que esté directamente relacionado con aspectos comunicativos que conlleven la presentación oral de resultados, proyectos o conclusiones, la comprensión o producción oral, contenidos relacionados con el sonido y sus cualidades, la voz, la música, la producción y comprensión de textos orales etc.
 - El currículo prescriptivo que implique afrontar barreras de índole cognitivo por requerir procesos mentales alejados del desarrollo intelectual del alumno.
 - El currículo prescriptivo que implique afrontar barreras por estar relacionado con el tratamiento de contenidos en los que el uso de la visión sea muy relevante.
 - El currículo prescriptivo que implique afrontar barreras relacionadas con situaciones o prácticas motrices, producción de textos, creaciones artísticas etc.
 - El currículo prescriptivo que implique afrontar múltiples barreras de índole cognitivo, físico y social e implique procesos cognitivos y habilidades físicas alejados del nivel de desarrollo del alumno.



- El currículo prescriptivo que implique procesos de producción, descripción, expresión, explicación, formulación de preguntas y respuestas a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos.
- Excesivo uso del lenguaje oral sin apoyos visuales (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, lenguaje escrito) en lo referido a la información importante del centro (normas del centro, horarios, carteles de las aulas y espacios, etc.)
- Exceso de vocabulario abstracto, uso de estructuras gramaticales muy complejas a la hora de presentar los contenidos.
- Falta de preparación anticipada de los materiales que tengan que ser adaptados a braille, relieve, audio, ampliación o soporte informático: exámenes y ejercicios, libros de texto y de lectura, gráficos y mapas, materiales de laboratorio, etc.
- Recursos centrados en el uso excesivo de materiales digitales en los que el canal visual sea el predominante para acceder a la información.
- Recursos materiales poco adaptados a la condición personal del alumno.
- Selección de recursos que no se ajusten a su nivel cognitivo, en vez de otros que sí se ajusten y permitan el mismo fin.
- Ubicación física del alumno en el aula.
- Uso de un lenguaje complejo que dificulta la comprensión.
- Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento.
- Uso excesivo del lenguaje escrito y escasa señalización de espacios del centro con claves sonoras asociadas a los sonidos del lugar.

3. Barreras relacionadas con el entorno familiar y social (BEFyS). Alumnado que tenga que afrontar barreras que limitan su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. De no atender las necesidades educativas asociadas a esa condición, podrían originarse graves carencias en las competencias o conocimientos del alumno.

- 3.1 Falta de apoyo familiar
 - Entorno familiar desestructurado o con violencia
 - La falta de redes de apoyo familiar o comunitario
- 3.2 Discriminación social. Factores sociales, culturales y étnicos
 - El currículo prescriptivo puede estar relacionado con el desarrollo de habilidades sociales, la verbalización de las emociones, la gestión del conflicto, la puesta en común de tareas o proyectos realizados.
 - El currículo prescriptivo que esté directamente relacionado con



aspectos comunicativos que conlleven la presentación oral de resultados, proyectos o conclusiones, la comprensión o producción oral, contenidos relacionados con el sonido y sus cualidades, la voz, la música, la producción y comprensión de textos orales etc.

- El currículo prescriptivo que implique afrontar barreras de índole cognitivo por requerir procesos mentales alejados del desarrollo intelectual del alumno.
- El currículo prescriptivo que implique afrontar barreras relacionadas con situaciones o prácticas motrices, producción de textos, creaciones artísticas etc.
- El currículo prescriptivo implica afrontar múltiples barreras de índole cognitivo, físico y social e implica procesos cognitivos y habilidades físicas alejados del nivel de desarrollo del alumno.
- El currículo prescriptivo que implique procesos de producción, descripción, expresión, explicación, formulación de preguntas y respuestas a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos.

Existen modelos de enseñanza-aprendizaje que proporcionan apoyo en la línea de la inclusión como el método DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). Método para mejorar y optimizar la enseñanza y el aprendizaje que sirve como guía para el diseño de metas, evaluaciones, métodos y materiales educativos que se pueden personalizar y ajustar para atender las diferencias individuales <https://www.cast.org/impact/universal-design-for-learning-udl>

Al igual que se acompañará al alumno con necesidades de apoyo al aprendizaje con medidas que se llevarán a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que todos los alumnos accedan a la asignatura y consigan de la forma más normalizada posible los objetivos y contenidos de las asignaturas. Las adecuaciones inclusivas, ya sean temporales o permanentes, están dirigidas al alumno para solventar sus dificultades. Se realizan de acuerdo a la legislación vigente y teniendo en cuenta los recursos materiales y humanos de los que dispone nuestro centro y siguiendo nuestro Plan de Calidad atendiendo al proceso específico de "Atención a la Diversidad" (PO 062) elaborado para este fin por el Departamento de Orientación.

Para dar respuesta a los alumnos que lo necesiten y están en una situación de desventaja de acceso al currículo, el centro procurará unas medidas flexibles que faciliten a esos alumnos del B.I. propuestas educativas diversas dentro y fuera de las aulas con el fin de alcanzar los objetivos en las distintas materias. Siempre siguiendo el marco normativo que nos ofrece la ley tanto del Ministerio de Educación como de la Comunidad de Madrid y siempre que no supongan una ventaja para ellos ni desventaja para el resto.



El IB establece esta serie de adecuaciones inclusivas de evaluación para utilizar en los exámenes a criterio del coordinador o del director del colegio, sin autorización del centro de evaluación del IB, que son:

- Uso de una sala independiente para la realización del examen.
- La presencia durante el examen de un auxiliar sanitario
- El uso de ayudas técnicas (amplificadores de sonido, pizarras Braille, audífonos, láminas de colores, lentes de aumentos...)
- Presencia de un intérprete para trasladar a un alumno con problemas auditivos las instrucciones del examen
- Un supervisor para trasladar las instrucciones de un examen a un alumnos con problemas de lectura o de atención
- Aumentar el tiempo de las pausas
- Cambio de calendario de exámenes
- Ayudante de atención
- Tiempo adicional para terminar los trabajos como la monografía.

Las siguientes adecuaciones inclusivas requieren la autorización del centro de evaluación del IB. Se puede consultar en: *Acceso a la evaluación: inclusión@ibo.org*

- Acceso a cuestionarios de examen modificados
- Acceso a tiempo adicional
- Acceso a la escritura
- Acceso a la lectura
- Acceso a la expresión verbal y a la comunicación
- Acceso a calculadoras y apoyo en trabajos prácticos
- Acceso a ampliaciones y exenciones

Existe la posibilidad de establecer medidas como los ajustes razonables que son *cambios o condiciones adicionales del proceso de evaluación que pueden no ser estándares y no encontrarse en la lista de adecuaciones inclusivas de acceso. Son únicos para un alumno en función de sus necesidades.*

El Departamento de Orientación colaborará en dar respuesta educativa a los alumnos con necesidades de apoyo en el aprendizaje, en colaboración con el equipo de profesores, valorando y asesorando en las necesidades tanto técnicas como humanas de cada alumno y realizando un seguimiento del proceso de aprendizaje-enseñanza, así como estableciendo la intervención más adecuada para conseguir el logro de objetivos, competencias y capacidades de la forma más justa y normalizada e inclusiva posible. Atendiendo así a la variabilidad de alumnos y a sus necesidades específicas de acceso.

El Departamento de Orientación elaborará un informe (según modelo) para cada alumno con necesidades para los profesores y para el OIB en el caso de que sea necesario solicitar las adecuaciones a la evaluación.



Modelo informe Plan Incluyo



COLEGIO NTRA. SRA. DEL RECUERDO
Departamento de Orientación
Pl. Duque de Pastrana, 5
28036 Madrid



COLEGIO NTRA. SRA. DEL RECUERDO
Departamento de Orientación Escolar
Pl. Duque de Pastrana, 5
28036 Madrid

Plan IncluYo

Colegio: Ntra. Sra. del Recuerdo	
Alumno: LR, A.	Fecha nacimiento: 27/02/2007
Discapacidad por la que califiqué: Trastorno específico del aprendizaje de naturaleza disléxica 315 (F81.0 – F81.81)	Curso Actual: 2º IB
Fecha de inicio del plan: enero 2024	Fecha en que se escribió el plan: enero 2024
Documentación de la discapacidad: (ver anexo) * Informe de la evaluación psicopedagógica interno (enero 2024). Diagnóstico realizado por el logopeda D. Juan Carlos Muñoz	

Miembros del equipo 504	Título	Información de contacto
Dª Gema Aguado	Responsable DOE	gaguado@recuerdo.net
Dª Elena Grigorovici	Profesor-Tutor	egrigorovici@recuerdo.net
Dª Gemma Campo	Coordinadora IB	gcampo@recuerdo.net
Dª Marta/D. Javier	Padres	
D. Juan C. Muñoz	Logopeda	jcmunoz@recuerdo.net

Instrucciones para profesores

Se realizarán tres reuniones a lo largo del curso entre los profesores que trabajan con Alejandra, Dª Gema Aguado, responsable de orientación, y la coordinadora del IB, Dª Gemma Campo. En la primera reunión se establecerán las medidas y adaptaciones que se consideren más adecuadas para facilitar el proceso de aprendizaje de Alejandra; y en las dos siguientes se evaluarán las medidas acordadas y se tomarán decisiones sobre otras medidas, si fuera necesario.

Los profesores deberán visionar el vídeo: <https://youtu.be/lm68YkImVCY?feature=share> en el que explica desde distintos ámbitos lo que es la dislexia y las pautas para el aula.

También deberán revisar la Política de Inclusión del centro donde se establecen pautas de atención para alumnos con dificultades en la lectura y escritura.

En el Plan IncluYo del Departamento de Orientación del centro, los profesores que trabajan con Alejandra deberán especificar todas las adaptaciones y medidas que adopten con ella. Además, el Departamento de Orientación, representado por Dª Gema Aguado está a disposición de todos los profesores que trabajan con Alejandra para consultar cualquier duda.

ADAPTACIONES

Área de necesidad educativa	Adaptación	Persona responsable de aplicación	Frecuencia de la adaptación
Espacio	Sentado en un lugar cerca del profesor, lejos de distracciones y de las ventanas, junto a compañeros en los que se pueda apoyar para copiar o completar las tareas, a realizar apuntes y no distraerse. Así le facilitaremos los procesos de atención, concentración y seguimiento de su trabajo.	Profesor	Diario
Metodológico	Proporcionarle un "texto seguro" para que pueda estudiar: libro, apuntes del profesor, copia de los apuntes de un compañero. No dejarle estudiar sobre sus propios apuntes o cuaderno. Escribir y escuchar simultáneamente es una tarea que le puede resultar muy complicada (dictado-apuntes y a la vez entender la explicación del profesor).	Profesor	Cuando sea necesario
Metodológico	Uso de materiales audiovisuales y de diferentes formatos (mapas conceptuales, cuadros resumen...)	Profesor	Cuando sea necesario

ADAPTACIONES

Área de necesidad educativa	Adaptación	Persona responsable de aplicación	Frecuencia de la adaptación
Metodológico	Supervisión de tareas largas, fragmentarlas y ajustar plazos de entrega ayudándole en la planificación previamente a la entrega.	Profesor	Cuando sea necesario
Metodológico	Revisar apuntes previamente, facilitar documentos con la información clave, tutoría... entre iguales para comparar materia... Instrucciones claras y segmentadas.	Profesor	Cuando sea necesario
Metodológico	Facilitar corrección de ejercicios para comprobar su trabajo y evitar pérdida de información o correcciones erróneas...	Profesor	Cuando sea necesario
Organización	Crear una rutina clara de trabajo y estudio de la asignatura (ej. especificar uso de Classroom y Site, forma de estudiar...)	Profesor	Al inicio de la asignatura
Evaluación	Realizar el examen si fuera necesario en un aula separada, para facilitar su concentración y seguimiento con instrucciones personalizadas	Profesor	Cuando sea necesario
Evaluación	Facilitar modelo de examen o ejemplo de preguntas.	Profesor	Cuando sea necesario
Evaluación	Analizar el tipo de errores que comete. Para localizar si se producen por cuestiones relacionadas con la lectura o de contenido y ajustar calificación.	Profesor	Cuando sea necesario
Materiales	Facilitar material audiovisual, manipulativo, ...	Profesor	Cuando sea necesario

Fecha de aprobación: 10 de enero de 2024



5. Principios de buenas prácticas

Las actuaciones que se llevan a cabo, se identifican con los cuatro principios de buenas prácticas para todos los alumnos y más para los que requieren de necesidades especiales y que se recogen en el documento *La diversidad en el aprendizaje y las necesidades educativas especiales en los programas del Bachillerato Internacional* (OBI, 2020)

5.1. Afirmación de la identidad y desarrollo de la autoestima

Según dicho documento las condiciones sociales y emocionales para el aprendizaje que valoran los idiomas y culturas y afirman la identidad de cada alumno fomentan la autoestima. La afirmación de la identidad de un alumno estima las cualidades, actitudes y características identificadas en el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, y en consecuencia fomentan una ciudadanía responsable y una mentalidad internacional.

5.2. Valoración de los conocimientos previos

El aprendizaje y los conocimientos nuevos se construyen sobre las experiencias previas y la comprensión conceptual en un proceso continuo de desarrollo.

Por lo tanto, los profesores deberán:

- Activar los conocimientos previos de los alumnos
- Tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos en las tareas y actividades
- Registrar las diferentes formas de aprendizaje para una futura planificación y prácticas del profesor
- Planificar las unidades didácticas teniendo en cuenta el tiempo y las estrategias necesarias.

5.3. Andamiaje

Es una estrategia temporal para que los alumnos consigan aprendizajes nuevos en la ZDP que les facilite la comprensión de textos y tareas, que de otro modo sería mucho más complejo, fomentando así su independencia en el aprendizaje personal y ampliando la ZDP.

En este sentido los profesores del Recuerdo suelen usar las siguientes estrategias:

- Material audiovisual de uso abierto en internet y creado por el profesor
- Mapas mentales
- Grupos de trabajo
- Dramatizaciones
- Uso de un lenguaje usado por el profesor más cercano a los alumnos con dificultades

5.4. Ampliación del aprendizaje

El lenguaje académico va avanzando y es necesario que los alumnos lean y escriban textos más complejos. Los profesores para conseguir que amplíen su aprendizaje, ofrecerán oportunidades con materiales, experiencias y exigencia académica. El uso de tecnologías y software de apoyo permite a los alumnos con dificultades en el lenguaje acceder a materiales. Estos textos se caracterizarán por tener:

- Conceptos complejos y abstractos
- Abundancia de vocabulario técnico y poco frecuente
- Construcciones gramaticales más complejas



6. Agentes educativos: funciones y responsabilidades

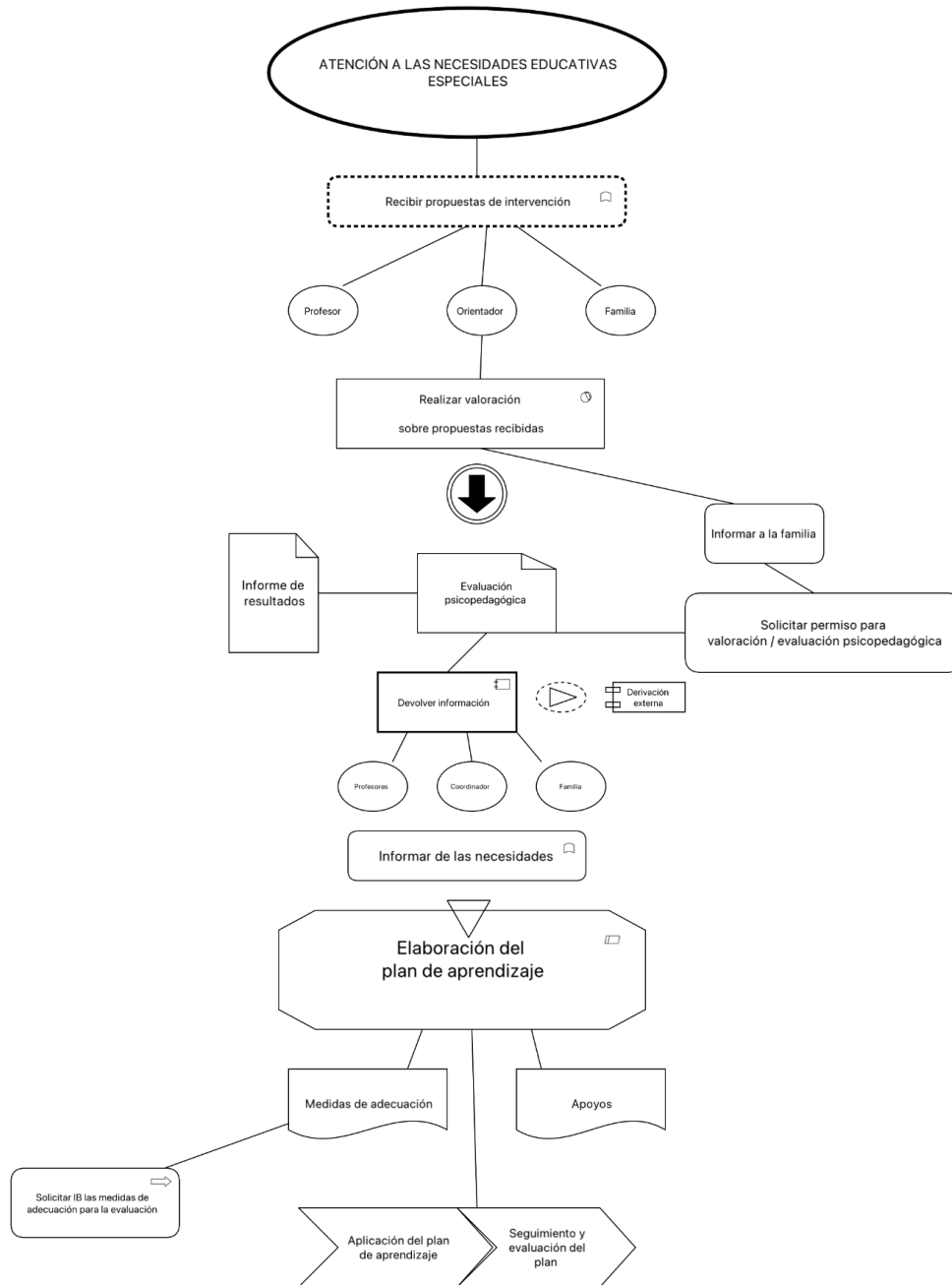
AGENTE EDUCATIVO	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Dirección y Coordinación IB	<ul style="list-style-type: none">- Informar a la comunidad escolar de la política de inclusión- Proporcionar recursos para maximizar la inclusión- Proporcionar formación técnica externa al profesorado- Informar sobre los resultados de las evaluaciones a profesores, padres y alumnos- Estar informado de los alumnos con necesidades específicas de acceso y sus medidas de atención- Ser conocedor de las barreras que impiden a los alumnos un buen aprendizaje- Poner medidas para disminuir las barreras de aprendizaje- Solicitar al OIB las medidas necesarias según aparece en el documento <i>Política de acceso e inclusión (OBI, 2023)</i>
Profesores	<ul style="list-style-type: none">- Conocer la política de inclusión del centro- Entender las dificultades de aprendizaje individuales- Conocer las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y sensoriales del alumno.- Realizar las adecuaciones y medidas necesarias para el máximo aprovechamiento de su potencial y conocer su estilo de aprendizaje- Conocer y participar en el Plan Incluyo- Realizar un plan de aprendizaje en el que se valore las fortalezas e intereses de los alumnos- Colaboración en el control, progreso y revisión de los planes de aprendizaje- Formarse en todo lo relacionado con el tema de atención a la diversidad y las medidas más adecuadas de intervención en el aula y prevención o supresión de barreras de aprendizaje.



Departamento de Orientación	<ul style="list-style-type: none">-Identificar las necesidades específicas de los alumnos- Informar de esas necesidades a los padres, coordinación del IB, profesores y alumnos-Evaluar a los alumnos que lo requieran para realizar un diagnóstico de la situación actual-Formar a los profesores de las dificultades que se presentan en el aula (dislexia, TDAH, D.A...)-Guardar y custodiar la información sensible relativa al alumno según la actual <i>Ley de protección de datos del Reglamento (UE) 2016/679, por la que se regula el derecho de información en la recogida de datos</i>- Recoger toda la información sensible del alumno (evaluaciones, informes médicos, intervenciones)- Informar y asesorar a la familia de sus dificultades y de las medidas necesarias que necesita de acuerdo a su problemática- Colaboración en el control, progreso y revisión de los planes de aprendizaje- Control, prevención y eliminación de barreras de aprendizaje.- Elaboración de informe Plan Incluyo para el colegio y la Organización IB
Familia	<ul style="list-style-type: none">- Conocer la política de inclusión- Asistir a las reuniones que el centro convoque- Comunicar al centro las necesidades específicas de acceso que necesita- Informar al centro de posibles profesionales externos que trabajen con el alumno- Confiar en el centro y en su política de inclusión- Trabajar conjuntamente con el centro para facilitar el progreso adecuado del alumno
Alumnos	<ul style="list-style-type: none">- Seguir las recomendaciones dadas por los profesores- Colaborar en el cumplimiento de sus responsabilidades como alumnos- Comunicarse con los profesores- Crear un clima de respeto y aceptación de otros compañeros
Personal de administración y servicios	<ul style="list-style-type: none">- Conocer la política de inclusión- Tener un actitud empática con los alumnos con necesidades específicas- Colaborar en la labor educativa con los alumnos



7. Esquema de intervención de alumnos con necesidades específicas de acceso/inclusión





8. BIBLIOGRAFÍA

OBI. (2021) *Política de circunstancias adversas*

OBI (2023) *Desarrollo y concordancia de la política de inclusión del colegio con las Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*

OIB (2004) *Principios lingüísticos del IB*

OBI (2021) *La enseñanza y el aprendizaje guiados por la evaluación en el Programa del Diploma*

OBI. (2025) *De lo principios a la práctica: descripción general del programa del diploma*

OBI. (2015) *Enfoques de la enseñanza y aprendizaje en el Programa de Diploma*

OBI. (2022-2023) *Política de acceso e inclusión*

OBI. (2013) *Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación (Programa del Diploma)*

OBI (2018-2022) Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas

OBI (2016-2019) Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio

OBI. (2013-2019) *Respuesta a la diversidad de aprendizajes de los alumnos en el aula*

OBI. (2014) *Lengua y aprendizaje en los programas del IB*

OBI. (2014-2024) *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas.*

OBI. (2015) *¿Qué es la educación del IB?*

OBI. (2015) *Guía del IB sobre la educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio*

OBI. (2016-2020) *La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas*

OBI. (2020) *La diversidad en el aprendizaje y las necesidades educativas especiales.*

OBI (2020-2026) *Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma.*

OBI (2021) *B1 Reglamento General del Programa del Diploma. Artículo 14*

LOMLOE Ley Orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre

Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.



About Universal Design for Learning (2021)

<https://www.cast.org/impact/universal-design-for-learning-udl>

Compañía de Jesús (1993) *Pedagogía ignaciana, un planteamiento práctico*. Recuperado de:

http://www.sjweb.info/documents/education/pedagogy_sp.pdf

Negrín Medina M.A., Marrero Galván, J.J. 2018 *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España.* , Nº. 29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=8645> [Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España](#)

La taxonomía de Bloom, una herramienta imprescindible para enseñar y aprender (2015)

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofestenerifesur/2015/12/03/la-taxonomia-de-bloom-una-herramienta-imprescindible-para-ensenar-y-aprender/>

REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

<https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf>

Centro de Recursos IB online. <https://resources.ibo.org/ib>